

# Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA SALTA, 24 de Octubre de 2000

Exptes. Nros. 8078/96 - 8423/00 y 8460/00

## RES. D. Cs. Ex. Nº 246/00

#### VISTO:

El pedido interpuesto por diversos alumnos de esta Unidad Académica mediante el cual solicitan prórroga de regularidad de asignaturas;

#### **CONSIDERANDO:**

Las situaciones curriculares que en cada caso se agregan y los respectivos informes de las Comisiones de Carreras;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

# LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (Ad-Referendum del Consejo Directivo)

#### RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar prórroga de validez de los Trabajos Prácticos de las asignaturas y a los alumnos que en cada caso se indica, hasta el Turno Ordinario de Exámenes de Marzo del 2001:

Alumno	L.U.	Asignatura	Expte. Nº
ZERPA, Silvia Alejandra	204.414	Computación VI	8.078 / 96
COSTA, Luis Guillermo	202.728	Computación VI	8.423 / 00
FARFÁN, Gloria Adriana	042.800	Computación VI	8.460/00
DOMÍNGUEZ, Ricardo Ariel	201.947	Cálculo Numérico	8.460 / 00
ROSADO, Carlos Alberto	040.662	Análisis de Sistemas I e Investigación Operativa	8.460 / 00
CHOQUE, Daniel Orlando	201.547	Análisis de Sistemas I	8.460 / 00
GARCÍA RODRÍGUEZ, Néstor D.	042.839	Legislación	8.460 / 00
LEDESMA, Miguel Armando	043.537	Legislación	8.460 / 00
LEDESMA, Miguel Armando	043.537	Modelos y Simulación	8.460 / 00
LESCANO, Marco	040.584	Modelos y Simulación	8.460 / 00

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Publíquese en transparente de la Facultad. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV/smrm.

LIG. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Clencias Exactas



MSC. LIEM ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Clencias Exactas